



Ayuntamiento de San Miguel de Salinas

Expediente nº: 275/2026

Asunto: Anulación de la convocatoria del concurso de fotografía “Espacios que enamoran en San Miguel de Salinas” 2026.

DECRETO DE ALCALDÍA

Con fecha 05/02/2026, mediante Decreto de Alcaldía 2026-0145, se aprobaron las bases y la convocatoria del concurso de fotografía denominado “Espacios que enamoran en San Miguel de Salinas” 2026, impulsado por la Concejalía de Turismo.

Que, conforme al apartado 11 de las bases reguladoras referenciadas, el Ayuntamiento se reserva el derecho de anular el concurso por razones de fuerza mayor o circunstancias particulares sobrevenidas.

Que atendiendo la propuesta de la Concejalía de Turismo, ante la escasa participación, se estima necesaria la cancelación del proceso y en virtud de lo establecido en el artículo 21.1.f) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO:

PRIMERO.-ANULAR la convocatoria y las bases del concurso de fotografía “Espacios que enamoran en San Miguel de Salinas” 2026, dejando sin efecto el decreto de aprobación anterior.

SEGUNDO.- PUBLICAR la presente Resolución en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de San Miguel de Salinas.

TERCERO.- COMUNICAR la presente resolución de anulación a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

CUARTO.- NOTIFICAR individualmente el presente Decreto a aquellos interesados que ya hubiesen formalizado su participación con anterioridad a esta resolución, mediante los canales de comunicación facilitados en su solicitud.

En San Miguel de Salinas, Juan de Dios Fresneda Arquero , Alcalde -Presidente.

Ayuntamiento de San Miguel de Salinas

Calle 19 de Abril, 34, San Miguel de Salinas. 03193 Alacant/Alicante. Tfno. 965720001. Fax: 965720007

